



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Propuesta de aprobación del canon de regulación del embalse del Ebro año 2024

Con fecha 10 de abril de 2023 la Dirección Técnica de este organismo ha aprobado la propuesta del canon de regulación del embalse del Ebro año 2024 que conforme a lo establecido en el artículo 302 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE n.º 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

ha riegos con concesión anterior al embalse: 1,73900233 euros/ha.

ha riegos con concesión posterior al embalse: 8,69501170 euros/ha.

kWh energía concesión anterior - Tramo 1: 0,00086490 euros/kWh.

kWh energía concesión anterior - Tramo 2: 0,00094441 euros/kWh.

kWh energía concesión anterior - Tramo 3: 0,00108687 euros/kWh.

kWh energía concesión posterior - Tramo 1: 0,00172983 euros/kWh.

kWh energía concesión posterior - Tramo 2: 0,00188883 euros/kWh.

kWh energía concesión posterior - Tramo 3: 0,00217375 euros/kWh.

m³ abastecimiento anterior al embalse: 0,00108687 euros/m³.

m³ abastecimiento posterior al embalse: 0,00543439 euros/m³.

m³ usos industriales no consuntivos: 0,00054344 euros/m³.

m³ usos industriales consuntivos: 0,00543439 euros/m³.

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la señora presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en los boletines oficiales de las provincias de Burgos y Zaragoza y en los boletines oficiales de La Rioja y Navarra y en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del organismo, sita en paseo Sagasta, 24-28 de Zaragoza.

En Zaragoza, a 12 de abril de 2023.

El director técnico,
Francisco José Hijós Bitrián